EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 5 de Noviembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.543

España en Marruecos

La reunión de barcos de diferentes naciones en el puerto de Málaga, juntamente con el viaje de los soberanos españoles á aquella población, han dado lugar á que en España como en el extranjero se hayan hecho indicaciones en el sentido de asignar á estos hechos alcance internacional, por coincidir con la recrudescencia de la anarquía latente en Marruecos y las medidas adoptadas por los Gobiernos francés y español de enviar barcos de guerra á los puntos de la costa marroquí donde últimamente se habían señalado importantes desórdenes.

De aquí que la opinión pública trate de indagar si todas estas manifestaciones que públicamente se observan responden á un propósito ó á un acuerdo de alcance desconocido. Las misteriosas palabras que el ministro de Estado pronunció el sábado último en el Senado contestando á una sencilla pregunta del señor conde de Peña Ramiro, parecen indicar que en estos momentos ocúpanse las cancillerías de algo relacionado con Marruecos, que no está todavía determinado de modo preciso, ó que se pretende tener secreto en tanto no se presente la oportunidad de llevarlo á la práctica.

El Sultán de Marruecos ha quedado reducido á soberano nominal. En todo el Norte marroquí el pretendiente ó bandidos como Raisuli, dominan por la fuerza, llegando á tanto la audacia del último que interviene con sus tropas en Tánger y hace depender de su autoridad la vida de la población; en el Sur y en el Este, las kábilas no reconocen más soberanos que sus jefes. Abd-el-Azís apenas si logra mantener su autoridad en Fez y en la comarca que rodea esta ciudad.

Mientras tanto llega el momento de llevar á la práctica los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, el desorden se extiende, ganando hasta las poblaciones que se creían más seguras, y el Sultán, donde se cree algo respetado, adopta medidas, como la de subasta de la canalización de las aguas de Tánger, en forma que pugna con lo acordado en Algeciras.

Se ha podido también observar que en los últimos desórdenes los españoles han sido de los más castigados; y aun cuando no sea debido, como apuntan algunos corresponsales, á recelos ó mala voluntad de otras naciones, ó á propósitos políticos de mayor significación, conviene tenerlo presente por lo que advierte la necesidad de mantener la autoridad y la independencia en todos aquellos actos en que España no está comprometida á obrar en unión con otros países.

Ciertamente que á pesar de todas las seguridades que daba el ministro de Estado de que el Gobierno no deja de tener presente ni un sólo momento cuanto se refiere á Marruecos, no hay hasta ahora ningún hecho práctico que así lo demuestre, ni indicios siquiera de que se haya dado el menor paso para cumplir misión tan delicada como la de organizar la policía marroquí desde el próximo mes de Enero. No se da tampoco Francia gran prisa, siquier no ande tan remisa en sus compromisos como nosotros.

Podrá ser que las reservas diplomáticas impidan conocer los trabajos de nuestro Gobierno; pero es lo cierto, que aparte el anuncio de las obras de los puertos españoles en Marruecos y un poco de prosa oficial para demostrar los buenos propósitos, nada práctico, ni aun siquiera demanda tan sencilla y justa como la de los moros y hebreos españoles residentes en Melilla de tener representación en la Junta de arbitrios, que en aquella plaza hace las veces de Ayuntamiento, se ha reflejado en disposiciones de carácter oficial.

En estos días, la prensa alemana ha reconocido el derecho de Francia y España de apoyar la autoridad del Sultán ante sus súbditos rebeldes enviando barcos de guerra á los puertos donde se habían señalado los desórdenes, indicando que puede considerarse como un avance de la misión que á las dos naciones han confiado las potencias. Mas como haya expresado algunas reservas, la prensa francesa se ha apresurado á hacer constar que aquella demostración naval no podía tener ningún otro alcance que el de garantir á los europeos.

La actual situación de Marruecos evidencia las dificultades que allí hay que vencer y los peligros que habrá que sortear. No ha empezado aún á funcionar la policía hispano-francesa, y ya se advierte con qué cuidado y cuánta energía al propio tiempo, tendrán necesidad de obrar España y Francia, para no verse, como ocurre ahora con el Sultán, en el caso de estar supeditadas á la voluntad de cualquier bandido, y para no excederse tampoco ni un punto en el papel que tienen señalado.

Esto aparte, la reunión de barcos ingleses y franceses en Málaga, sean ciertas ó erróneas las indicaciones que han comenzado á apuntarse, revela la amistad cordial que nos une á aquellas dos grandes naciones: Inglaterra y Francia. Caminando de acuerdo con ellas, sin perder por esto su libertad de acción en todas aquellas cuestiones que más le importan, España logrará cumplir su misión sin grandes tropiezos y sin impaciencias ni ligerezas inconvenientes. Las distinciones de que han sido objeto los soberanos españoles en Málaga por los barcos ingleses y franceses, satisfacen altamente los sentimientos españoles, porque constituyen una prueba de consideración y de amistad á nuestro país.

LOS REYES EN MÁLAGA

Recepción y almuerzo

Málaga 3.

Ahora está recibiendo el Rey á las autoridades, á bordo del *Pelayo*.

Seguidamente se verificó el almuerzo á bordo.

La Reina daba la derecha al príncipe Luis de Battenberg, y la izquierda á su hermano el príncipe Alejandro.

A la derecha del Rey estaba la duquesa de San Carlos, y á la izquierda el capitán general, señor Delgado.

Los demás puestos los ocupaban los oficiales al servicio del Rey.

A las tres el Rey visitó las escuadras, haciéndosele los honores de Ordenanza.

Los Reyes en la Caleta

Málaga 3.

A las cinco y quince desembarcaron los Reyes, montando en un landó con los príncipes Luis y Alejandro de Battenberg

El gentío que esperaba en el muelle les tributó calurosa ovación.

El carruaje real, que iba escoltado por un centenar de coches, después de atravesar el Parque siguió para la Caleta, llegando hasta el valle de los Galanes, donde emprendió el regreso, dando la vuelta al Limonar. A las seis estaban nuevamente los Monarcas en el muelle, embarcando en el *Pelayo*.

Misa en el «Pelayo»

Málaga 4.

Esta mañana á las once los Reyes oyeron misa á bordo del *Pelayo*.

Al regresar del citado acorazado, el gobernador manifestó á los periodistas que le esperaban, que á las tres de la tarde SS. MM., acompañados por los príncipes de Battenberg, efectuarían una visita á la finca Concepción, propiedad del Sr. Gross.

A la una se ha servido una comida de familia, asistiendo D. Alfonso, doña Victoria y los príncipes de Battemberg.—*Fabra.*

Visitando una finca.—Aclamaciones de la multitud

Málaga 4.

A bordo de una falúa de vapor, esta tarde á las tres y cuarto los Reyes y los príncipes de Battenberg han pasado á tierra.

Los Soberanos no pudieron utilizar la escala alfombra por hallarse esta mojada por las aguas del mar.

El primero en saltar á tierra fué el hermano de la Reina, vistiendo terno color ceniza. Con la gorra saludaba á quienes aclamaban á los Monarcas.

La Reina doña Victoria al ir á saltar á tierra llamó á su hermano para que la diera la mano, pues el desembarcadero estaba colocado demasiado alto.

El Rey, de paisano, con americana color gris perla, contestaba sonriente á las manifestaciones de cariño de la multitud.

En el muelle, desde mucho antes de la hora de regresar á tierra los soberanos, se había congregado un inmenso gentío, distinguiéndose numerosas familias de la aristocracia malagueña.

La muchedumbre, ansiosa de ver más de cerca á los Reyes, arrolló á los guardias civiles, tributando una estruendosa ovación á SS. MM.

La policía secreta intentó apartar el gentío, que se obstinaba por acercarse á las reales personas, arrojando á una señora y una niña al suelo.

Los Reyes y los príncipes de Battenberg subieron á un coche, marchando, seguidos del pueblo, con dirección á la finca Santa Tecla, propiedad del Sr. Gross.

Los Reyes y príncipes de Battenberg fueron obsequiados en la finca Santa Tecla con un té y pastas.

La esposa del diputado Sr. Parladé hizo los honores de la casa y ofreció un precioso *bouquet* á su majestad la Reina.

Para el regreso, doña Victoria púsose un abrigo azul con forro de seda blanca, y al notar que se había adelantado su augusta esposa, D. Alfonso echó á correr hasta el coche.

A las cinco llegaron al muelle, donde les esperaba inmenso gentío, que les tributó una estruendosa ovación.

Al pretender hacer sitio para el paso de SS. MM. y príncipes, la Escolta Real atropelló algo á la gente.

Al embarcar en la falúa que había de conducirles á bordo del *Pelayo*, los Reyes fueron objeto de nuevas manifestaciones de entusiasmo.—*Fabra.*

Una frase del Rey

Málaga 4.

El Rey, hallándose en la finca de Santa Tecla, dijo:

—Este lugar me recuerda á Mouriscot.

El príncipe Alejandro dijo recordaba la finca de Santa Tecla, pues había estado en ella hace nueve años.

La Reina doña Victoria estuvo admirando el árbol llamado «Pacífico», del que cortó una flor.

En la plaza de Augusto Figueroa ha sido detenido un individuo de aspecto sospechoso.

En el Gobierno civil dicen que se trata de un carterista.—*Fabra.*

Cena á bordo

Málaga 4.

A bordo del crucero *Drake*, fondeado fuera del puerto, se ha celebrado esta noche una cena en familia, asistiendo SS. MM. y los príncipes de Battenberg.

Todos los buques lucían espléndidas iluminaciones, excepto el *Pelayo*.

En los muelles se agolpaba inmenso gentío.

A las once y media SS. MM. salieron del crucero *Drake*, acompañados por el príncipe, hermano de doña Victoria; seguidamente retiráronse á descansar, aplazando hasta mañana el determinar el programa de hoy; sólo se sabe que á las once se celebrará misa á bordo del *Pelayo*, asistiendo los Reyes.

Numerosos grupos de marinos franceses é ingleses recorren las calles de la población; en el momento de embarcar uno de ellos cayó al agua, siendo retirado sin consecuencias.—*Fabra.*

Rumor sin confirmar.—El Príncipe Alejandro

Málaga 4.

Corre el rumor de que las princesas de Connaught están á bordo del crucero inglés *Drake*, y que hoy han paseado en coche por las calles de la población; pero á pesar de los esfuerzos realizados por los periodistas para ponerlo en claro, no ha podido averiguarse si esta noticia es exacta.

El cónsul inglés dice lo ignora.

El Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina Victoria, se ha alojado en el *Pelayo*, á invitación de ésta, después de obtener el oportuno permiso del Príncipe Luis.

El «Princesa de Asturias» á Tánger.—Los Reyes desembarcan.—Llegada de un trasatlántico.—En el santuario de la Victoria.—En los barrios populares—Aclamaciones á los Reyes.

Málaga 5 (12'30 m.)

El capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Viniegra, cenó anoche con los Reyes.

Esta mañana ha marchado con rumbo á Tánger el crucero *Princesa de Asturias*, el cual se cree que lleva una misión importante relacionada con los recientes sucesos desarrollados en Arcila.

Ha fondeado en este puerto un barco de guerra inglés, que va con rumbo á Levante.

La escuadra inglesa no ha zarpado aún. Lo hará después que hayan salido los Reyes.

A las diez desembarcaron los Reyes.

Doña Victoria vestía sencillo traje azul con pechera blanca, sombrero y boa de pieles.

El Rey llevaba traje gris, de americana y sombrero hongo color café.

En el muelle les esperaba inmenso gentío, que les ovacionó, aclamándoles durante largo rato.

En el momento de desembarcar los Reyes, fondeaba el trasatlántico *Satrústegui*, que procede de Barcelona y se dirige á Buenos Aires.

La tripulación y pasaje desde la tolditla aclamaron á los monarcas, dándoles incesantes vivas; la música de á bordo tocó la Marcha Real.

Los Reyes subieron en una carretela, marchando por la calle de Larios, que ocupaba inmenso gentío, al santuario de Nuestra Señora de la Victoria, situado al final de la misma.

En la carrera se habían tomado grandes precauciones, que fueron innecesarias, pues la muchedumbre aplaudió á los Reyes á su paso.

En la puerta del santuario esperaban á las reales personas el Obispo de la diócesis, la Junta de la Hermandad de la Virgen de la Victoria y las autoridades.

Don Alfonso y doña Victoria entraron bajo pálio, llevado por los individuos de la junta.

La iglesia estaba artística y profusamente iluminada con luces eléctricas, que la daban un aspecto deslumbrador.

Los Soberanos ocuparon en el presbiterio magníficos sillones, colocándose á su lado la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro y los señores Boado y conde del Grove.

Se cantó una salve, al terminar la cual, el Obispo, colocándose en el centro de la iglesia, dió vivas al Rey, á la Reina y á la Virgen de la Victoria.

Las aristocráticas señoritas malagueñas que había en la iglesia, muchas de las cuales llevaban mantilla blanca, contestaron á los vivas.

Terminada la visita, los Reyes regresaron al muelle por calles distintas á las que esperaba la vuelta la Guardia civil y la policía, con objeto de que la Reina viese los barrios malagueños populares.

Las mujeres del pueblo se quitaron las flores de sus tocados, arrojándolas al paso de la Reina, dándola entusiastas vivas.

A las once y diez minutos embarcaron marchando al *Pelayo*.

En el muelle se repitió la ovación, que secundó también el pasaje del *Satrústegui*.

Con los Reyes comen á bordo el capitán general Sr. Viniegra, el alcalde y el gobernador.

Se ha anticipado la hora del almuerzo á fin de que los Reyes marchen á las dos en punto de la tarde.

Momentos después que los Reyes hayan salido, el crucero inglés *Jeaune d'Arc* zarpará con rumbo á Tánger y la escuadra inglesa seguirá su crucero por el Mediterráneo.—*Mencheta.*

Desembarco de los Reyes.—Salida del tren regio.—Ovación.—Para los pobres.

Málaga 5 (4'45 t.)

A las dos menos minutos desembarcaron los Reyes.

Los buques de guerra tributaron honores disparando las salvas de ordenanza.

En los muelles, en la estación y en el trayecto, todo Málaga tributó á los Monarcas una ovación delirante.

Los Reyes llevaban los mismos trajes que por la mañana.

Don Alfonso lucía en el ojal una magnífica rosa.

En la estación fueron despedidos por los príncipes de Battenberg.

El tío de la soberana ostentaba en el pecho la gran cruz de Carlos III.

Conversó con el Rey diciéndole:

—¡Cuánto siento que haya durado tan poco nuestra estancia aquí!

Luego, refiriéndose á Málaga, añadió:

—¡Esto es magnífico, hermoso!

Momentos antes de partir el tren, los príncipes y la Reina se besaron con efusión.

Doña Victoria dijo á su hermano:

—No te olvides de escribirme con frecuencia.

El Rey manifestó al alcalde que hiciera saber al pueblo malagueño la gran satisfacción que sentía por los continuos agasajos y aclamaciones de que tanto él como su esposa han sido objeto durante su breve permanencia en la capital.

También le entregó una gran cantidad para que la reparta entre los pobres.

La Reina fué obsequiada con grandes *bouquets*.

Las reales personas se despidieron de las autoridades.

El tren partió á las tres en punto entre aclamaciones entusiastas.

Van juntos los Reyes hasta Bobadilla. Allí el Rey seguirá hasta Lachar, y doña Victoria continuará para Madrid, á donde llegará por la mañana.

Los príncipes regresaron á bordo, zarpando la escuadra pocos momentos después.—*Mencheta.*

GALDOS Y DESCAVES

Comentando las extrañas analogías entre *La Preferée*, de Descaves, y *El Abuelo*, de Galdós, de que hace pocos días dimos cuenta, *El Imparcial* de hoy añade, después de citar el artículo por EL CORREO publicado:

«Podía haber agregado que ese dulce nombre de «Souci» tiene cierto sabor galdosiano, á pesar de la traducción. Quizá M. Descaves conoce á la hermosa madrileña que D. Pedro Polo bautizó con el nombre de «Tormento». Lo que puede agregarse á esta simple gacetilla literaria es que una de las personas que en París leyeron y retuvieron el manuscrito de *El Abuelo* cuando un traductor de Galdós quiso llevarlo á la escena francesa, fué precisamente M. Lucien Descaves, el autor de *La Preferida*.

Estas costumbres literarias que no son nuevas nos proporcionan la satisfacción de saber que todavía hay en España algo aprovechable. A su manera, el plagio es un tributo.»

LOS TEATROS

Comedia

LA RÁFAGA, *comedia en tres actos, de H. Bernstein, traducida al castellano por los señores Catarineu y Bueno.*

Cuando Tina di Lorenzo representó en Madrid, hace unos meses, la adaptación italiana de *La Rafale* de Bernstein, todo el mundo, admirando la fuerza y el vigor de la obra, convino en que «aquello» era Echegaray, en cuanto Echegaray tiene de falso y efectista, y no de lo mejor del ilustre dramaturgo español. ¿Cómo se explica, pues, que dos literatos que se han distinguido siempre por su hostilidad á D. José, apadrinen ahora una obra no más lógica ni más verosímil que las que rudamente han fustigado? Misterio es este que sólo los Sres. Catarineu y Bueno podrán aclarar, y que sería interesante que aclarasen. Porque en espíritus tan cultivados no cabe siquiera imaginar que, deslumbrados por aquello de que la obra es francesa—y del «modernísimo» Bernstein nada menos—y de que nada francés puede ser malo, hayan pasado por alto la analogía de procedimientos.

Salvo esta ligera inconsecuencia, ni el menor reparo puede oponerse á tan distinguidos críticos por la labor de traducción realizada. Es la de *La Rafale* una traducción modelo, que sólo elogios merece.

—

Dos palabras ahora acerca de la obra. Es un drama violento, rápido, angustioso, tal vez con vistas á la tragedia en su desenlace; pero falso, disparatado y efectista desde el principio al fin. Básase en una falsedad; aun aceptándola como buena, el desenlace es más falso aún. Hay en *La Ráfaga* una hermosa figura femenina, la de Elena, y lo demás son figurones. Hay tres escenas de fuerza; de relleno las restantes.

En el acto primero, Elena de Brechebel se entera de que su amante Roberto de Chaceroy ha perdido al juego 650.000 francos que tenía en depósito y que no podrá pagar. Esta es la escena; el resto del acto sirve para que sepamos que el padre de Elena—un *parvenu*—ha casado á la joven por vanidad con un conde imbécil que no la hace caso; que ella tuvo antes amores con su primo Amadeo y le burló; y que Chaceroy es amigo de la familia.

Acto segundo. Elena pide á su padre los 650.000 francos para salvar á su amante, sin que éste lo sepa; el padre se entera de todo... y no suelta el dinero. Escena culminante precedida de otras en que Elena aborda infructuosamente á un joyero que no puede facilitarle los cuartos con la urgencia precisa y al primo Amadeo que los dará... si Elena se aviene á ir por ellos á su casa.

Acto tercero. Elena ha encontrado el dinero; todo hace suponer que se lo dió el primito... Pero no hace que se lo entreguen en seguida á Chaceroy para que éste tenga tiempo de hablar con el padre de Elena (tercera «gran escena») y de pegarse un tiro sin saber que está todo arreglado. ¡Si como ha aguardado cinco días, espera Chaceroy cinco minutos más, el desenlace cambia de medio á medio la obra!

—

Y vamos con la parte más lastimosa: la ejecución.

La primera de las tres escenas corrió á cargo de Rosario Pino y de Llanos. Ella estuvo muy bien; él, ni se enteró del personaje que representaba, ni logró que se entendiese una palabra de cuanto dijo con un acento entre gallego y catalán y con una frialdad inaguantable. ¡Qué «primer» actor!...

La escena entre el padre y la hija aún fué peor. La señora Pino—triste es confesarlo—flaqueó aquí; la gente echó de menos á Tina di Lorenzo. La única actriz española capaz de hacer esa escena es la señora Guerrero. Y si el prior juega á los naipes, ¿qué harán los frailes? Entre el arte de Rosario Pino y el de García Leonardo hay inmensa distancia. El Sr. García Leonardo la conservó respetuosamente.

Guardemos compasivo silencio sobre la escena del tercer acto, entre los Sres. García Leonardo y Llanos. Sería cruel hablar de ella. Hubo infinitas toses en la sala...

De los personajes secundarios, el único que no anduvo del todo desacertado fué el Sr. Ramírez, quien, sin embargo, se caracterizó mal. Poco agradecidos de sus intérpretes han debido quedar los señores Catarineu y Bueno. ¿Sería esa la compañía que el empresario de la Comedia quería llevar al Español cuando pretendió oponerse á que se hiciese la concesión á la compañía Guerrero-Mendoza? Si es así, alegrémonos para bien del arte de que el Ayuntamiento mantuviese su acuerdo.

—

Concluyamos. *La Ráfaga* fué puesta en escena con lujo y propiedad, aunque con algunos detalles—como el de poner á la vez en el primer acto un espejo real y otro fingido—poco artísticos.

El público elogió la traducción y la *mise-en-scène*, recibió con frialdad la obra y quedó muy descontento de los actores.

Ismael S. Estevan

EL CANAL DE ARAGÓN

Convocados por el Sr. Moya, se han reunido los diputados y senadores interesados en que se terminen las obras del canal de Aragón, asistiendo también las comisiones de los pueblos que han llegado á Madrid.

Se acordó visitar á los ministros de Fomento y Hacienda y al presidente del Consejo para interesarles en que los doce millones que hay que aplicar para la terminación de las obras se distribuyan en los tres primeros presupuestos.

Hoy visitaron los diputados y senadores al ministro de Hacienda, quien ofreció presentar un proyecto de ley de acuerdo con sus pretensiones.

El concierto económico

con las Vascongadas

Esta mañana se han reunido en el ministerio de Hacienda con los directores generales del departamento, presididos por el subsecretario, los comisionados vascos.

La conferencia tuvo por objeto presentar los poderes correspondientes, y después se cambiaron entre comisionados y directores los saludos de rúbrica.

Hablaron en términos generales unos y otros de los trabajos que han de realizar, y acordaron volver á reunirse mañana á las cuatro para comenzar el examen y discusión de cupos, iniciando los trabajos por el correspondiente á la tributación de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Requejo, en nombre del Gobierno, hizo la declaración de que el concierto económico con las Vascongadas terminaba el 31 de Enero, y de no haberse llegado antes á un acuerdo, se entenderá que aquellas provincias entran en el régimen general de las demás.

Los comisionados no se mostraron conformes con esta opinión y sostuvieron que las Vascongadas tienen derecho al concierto, sin haber variaciones más que respecto á la cifra.

Los comisionados nombrarán subcomisiones que presenten á los directores generales de Hacienda las cuotas con que hayan de contribuir al pago de los tributos.

Esta tarde los presidentes de las tres Diputaciones vascongadas han ido á visitar al Sr. Maura y á los presidentes de las Cámaras Sres. Montero Ríos y Canalejas.

Los comisionados se dividirán en grupos para visitar á los jefes de los distintos partidos políticos, con objeto de exponerles las aspiraciones del país vascongado.

Caruso en Berlín ó "ya escampa,,

El eminente tenor acaba de honrar á los berlineses con una temporada de ópera, honrándose á sí mismo con una modesta paga de... *diez mil marcos*, ó sea *doce mil quinientos francos*... ¿al año? ¡Quiá! ¡Por noche!!

Para lo cual la Intendencia de la Opera Imperial tuvo que elevar el precio de la butaca á 60 marcos = 75 francos. En Viena ya habían costado las butacas-Caruso á 30 florines = 60 francos.

¡Y quedaban cientos de chasqueados á la puerta!

¿Verdad que ya escampa?

¿Y creen ustedes que algún día llegaremos á oír á Caruso en Madrid? No cabe duda; cuando su mágica voz se *eleve* al nivel de los bolsillos matritenses.

Por ahora... ¡cuántos millares de madrileños, relativamente acomodados, pagan menos por el alquiler mensual de su habitación que un alemán ó un austriaco cualquiera por una noche de Caruso!

A este paso llegará—¡vaya si llegará!—el día en que economicemos una noche de ópera para comprar una finca urbana en barrio céntrico.

Y dicen que dijo Caruso á quien le preguntó por el resultado de su temporada en Berlín:

—Me han pagado lo que pedí; diez mil marcos por noche. Me gusta esta cifra de diez. Tiene para mí dulces recuerdos. Cuando debutaba yo en Nápoles, me pagaban diez liras...

O sea diez veces más de lo que damos algunos madrileños por quitarnos de encima un tenor callejero de á diez céntimos la lata.

Pero yo he oído á Caruso de balde. De balde, sí, señores, gracias á la generosidad de un excelente gramófono.

El timbre de voz es maravilloso. El ataque y sostén de los agudos, portentoso. El estilo, apenas mediano. Me pareció, en resumidas cuentas, un magnífico y sorprendente voceador.

Se me dirá que un gramófono no es conductor fidedigno. Quizá. Para algunos, y sobre todo para algunas, hasta los espejos mienten.

Pero yo le he oído. Así es que, cuando el fenómeno venga por Madrid, optaré por la finca urbana.—**J.**

DON MAMÉS ESPERABÉ

Ha fallecido en Salamanca el Exmo. Sr. D. Mamés Esperabé y Lozano, rector que fué de aquella Universidad.

Por la bondad de su carácter y por las altas prendas que le adornaban, el Sr. Esperabé era muy querido de cuantos le conocían; desempeñó el rectorado interviniendo en no pocas espinosas cuestiones y no se creó ni un sólo enemigo.

Su entierro se verificó ayer, siendo una imponente manifestación de duelo, á la que acudieron personas de todas las clases sociales.

A la distinguida familia del Sr. Esperabé, enviamos nuestro sincero pésame.

Noticias de sociedad

De costumbre tradicional en la sociedad aristocrática madrileña, puede calificarse la fiesta con que el día 4 de Noviembre de todos los años obsequian á sus selectas relaciones los barones del Castillo de Chirel para solemnizar el santo del distinguido senador vitalicio y de su bella hija la señora de Cendra.

Siendo esta fiesta la primera que en los otoños se reune la gente elegante, sirve al propio tiempo para que nuestras hermosas damas exhiban sus más elegantes y nuevas *toilettes*.

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, reinó extraordinaria animación en los salones de la calle de Ayala, y por donde desfilaron cuanto de notable encierra Madrid por su belleza, distinción y elegancia.

El elemento joven bailó rigodones y valses, y en el comedor se sirvió un espléndido *lunch*.

La amable y distinguida baronesa, secundada por sus encantadoras hijas las señoras de Hurtado de Amézaga, Muguiro y Cendra, y señoritas Pilar, Amparo y Dolores Frígola, hicieron los honores á sus amigos con su acostumbrada cortesanía.

—En la iglesia de San Sebastián se verificó el enlace de la bella señorita Sofía Mercilles y Martel, hija del exsubsecretario de Ultramar D. Adolfo, con el joven abogado D. Máximo F. de Robles y Guzmán de Villoria.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

—Hoy se celebrará en Oviedo el matrimonio de la linda señorita María Cañedo y González Longoria, hija de los condes de Agüera, con el joven *spormant* D. Santiago de Liniers y Muguiro, primogénito de los condes de Liniers.

Bendecirá la unión el deán de Oviedo; serán padrinos el senador vitalicio D. Manuel González Longoria, abuelo materno de la novia, y la condesa de Liniers, madre del novio.

Por ella serán testigos el duque de Tarancón, el marqués de la Rodriga y el exalcalde de Oviedo, Sr. González Longoria; por él, D. Juan José de Liniers, y D. Carlos y D. Manuel Crespi de Valldaura y Fortuny.

Los futuros esposos, á quienes deseamos una perdurable luna de miel, saldrán el propio día de la boda para Andalucía y Tánger.

—Está concertado el matrimonio de la encantadora señorita María de las Mercedes Pérez de Guzmán y Pickman, hija de los marqueses de Jeréz de los Caballeros, con el distinguido joven D. José de Losada, hijo de los condes de Bagaes y del Alamo.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la ilustre señora doña María del Carmen Azlor de Aragón é Idiáquez, duquesa de Villahermosa, tan querida de la sociedad de Madrid, y que en vida tantas pruebas dió de su españolismo y amor á las bellas artes.

Hoy se celebrarán solemnes funerales en la Basílica de Javier, que hizo construir la difunta duquesa, y en la iglesia de Pedrola.

También se aplicarán en sufragio de su alma las misas que se celebren en la capilla del palacio de Villahermosa y en varias iglesias de esta corte y de El Pardo.

Repetimos nuestro pésame á la distinguida familia de la ilustre dama.

—En Pau ha fallecido el marqués de Caicedo.

Nuestro pésame á su distinguida familia.

—El Rey ha concedido el vizcondado de Uzqueta al teniente coronel del escuadrón de la Escolta Real, D. Arturo Serrano.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

Otro desmán del Raisuli

Tánger 4.

El Kalifat del Raisuli ha hecho cortar los conductos del agua que alimenta la fábrica española de luz eléctrica, pretendiendo cobrarla en lo sucesivo la cantidad que gaste para dicho uso.

El Roghi en la costa

Melilla 4.

La impedimenta y haren del Roghi han llegado á la alcazaba de Feluán, distante cinco horas de esta plaza. Hoy es esperado aquel cabecilla rebelde que se propone castigar á la tribu de Beni-Sidel y á otras de las inmediaciones que son desafectos á su causa.

Estos anuncios han hecho que en Melilla reine gran expectación.

Es muy posible que estos hechos causen el aumento de los moros refugiados aquí y que en la actualidad pasan de 4.000, á los cuales se les sigue manteniendo á costa del Tesoro Español, á quien cuesta ya esta benevolencia aproximadamente 23.000 pesetas mensuales.

Los franceses en Africa

París 4.

La sección francesa de la prensa colonial y extranjera ha oído un informe referente á una mejora ó una mayor seguridad en la colonia en caso una conflagración internacional.

En lo que se refiere á Marruecos, el referido informe precisa los puntos que han de vigilarse más especialmente, y que son la región del gran Atlas, Tontja, Figüig y Monhalla.

Política francesa

El Mensaje ministerial.—Proyectos del gobierno

París 3.

El Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Fallières, ha aprobado los términos del Mensaje ministerial redactado por M. Clemenceau y la carta dirigida por el ministro de Hacienda, M. Caillaux, á la comisión de Presupuestos para exponerle las modificaciones que desea introducir en el presupuesto de 1907.

M. Fallières ha firmado entre otros proyectos de ley, uno referente á la compra por el Estado de la red ferroviaria de Oeste y otro suprimiendo la pena de muerte. Ambos serán presentados á la Cámara el próximo lunes.

El Consejo ha renovado por seis años los poderes de los delegados franceses á la Conferencia Internacional de La Haya, con objeto de que dichos delegados, M. Bourgeois, Destournelles de Constant, Renoult y Debrais, puedan tomar parte en la reunión que se verificará en 1907.

Más noticias del Mensaje ministerial

París 5.

En el Mensaje ministerial que hoy se lerá en las Cámaras, el gobierno se declara decidido á mantener la alianza franco rusa y á continuar su política de rectitud apoyándose sobre sus fuerzas defensivas.

En cuanto á la política interior, el programa ministerial anuncia la aplicación de la ley separatista con espíritu liberal, sin provocación, pero enérgicamente, y la presentación de los siguientes proyectos:

Uno, impuesto progresivo á las utilidades, que si el Parlamento lo considera conveniente, puede alcanzar al capital.

Otro, incautación del ferrocarril del Oeste por el Estado.

Reproducción del proyecto sobre el contrato colectivo del trabajo.

Proyecto asegurando y ampliando las libertades sindicales.

Estatuto especial en garantía de la inamovilidad y de otros derechos de los funcionarios.

Derogación de las disposiciones todavía vigentes de la ley Falloux para llegar al monopolio de la enseñanza por el Estado.

Abolición de la pena de muerte.

Supresión de los Consejos de guerra.

Reformas que mejoren la institución de la Caja de retiros de obreros.

El ministro de la Guerra, añade la declaración, estudia una ley de reorganización de los cuadros del ejército.

Congreso socialista

La masonería.—El desarme

Limoges 5.

Se ha reunido el Congreso socialista, discutiéndose la cuestión de la fracmasonería.

Varios oradores combatieron la afiliación de los socialistas á dicha Sociedad.

Otros demostraron que nada en la masonería es contrario al socialismo.

Un orador propuso que nadie, no siendo masón, pueda pertenecer al partido socialista.

Terminada la discusión sobre este punto, el diputado Guesde combatió las teorías del ciudadano Hervé, diciendo: «No es por medio de la insurrección social como hay que matar el militarismo; es menester que el socialismo se apodere del poder, suprimiendo luego la guerra.»

M. Jaurés sostuvo una enmienda presentada por M. Vaillant, confirmando las resoluciones adoptadas por los diferentes Congresos internacionales, referentes á la acción contra el militarismo.

El antimilitarismo, dice el orador, ha salido del socialismo, y es preciso que este partido luche persiguiendo el desarme.

Noticias varias

El convenio radio-telegráfico

Berlín 4.

El convenio radio-telegráfico internacional ha quedado firmado ayer por los delegados españoles.

Naufragio de una lancha

Lorient 4.

La lancha *Reine des Bigornaux* ha zozobrado á consecuencia de una fuerte ola, pereciendo los cinco hombres que la tripulaban.

Rojos y amarillos

Tourcoing 5.

Esta tarde, el diputado Sr. Bietry, presidente de la Confederación de los «amarillos», daba una conferencia, cuando el local fué repentinamente invadido por los «rojos» que habían organizado una contramanifestación.

Con este motivo se produjo el tumulto que es de suponer, degenerando pronto en refriega sangrienta; se oyeron varios disparos de revólver, resultando un herido grave.

En el exterior, el gentío sobreexcitado, rompió las ventanas del local. En la calle también se hizo uso del revólver.

Se efectuaron varias detenciones.

Presos que se fugan

Vladimir 4.

Los detenidos de la prisión local, entre los cuales figuran los marinos encerrados á consecuencia de la insubordinación de Sveaborg, han sorprendido á los carceleros, colocándoles los grilletes y puesto en libertad á 200 compañeros.

Las tropas encargadas de la vigilancia de la cárcel han conseguido reprimir esta sublevación.

Choque de trenes

Charleroi 4.

El expreso de París á Colonia ha chocado anoche con un tren de mercancías que estaba maniobrando en la estación de Saint Martín.

La máquina y cinco furgones del expréss quedaron hechos trizas y también varios vagones del tren de mercancías.

Todos los viajeros resultaron ilesos.

Obreros en huelga

Niza 5.

Trescientos cincuenta obreros de las fábricas de fideos se han declarado en huelga.

Desórdenes electorales

Galway 5.

Con motivo de los desórdenes electorales ocurridos ayer, 40 personas han sido detenidas. Seis heridos han sido llevados al hospital.

Violenta tempestad

Douvres 5.

Una violenta tempestad se ha desencadenado en el canal de la Mancha, quedando suspendido el servicio de vapores entre Douvres y Calais.

PROVINCIAS

De Barcelona

Entierro tumultuoso

Barcelona 4.

Esta tarde se ha verificado el entierro del diputado provincial republicano, D. Luis Juti, asistiendo gran concurrencia.

La familia del finado dispuso que la ceremonia verificárase con asistencia del clero, pero el grupo revolucionario obligó al clero á retirarse, dirigiéndole frases duras y no pocos silbidos.

Varios individuos del referido grupo cogieron el féretro, llevándolo á hombros, y seguidos por los acompañantes, emprendieron la marcha.

Al pasar por las Ramblas, los revolucionarios pretendieron quitar la cruz de la carroza mortuoria. El presidente de la Diputación y el secretario del Gobierno, que asistían al entierro, avisaron á Lerroux de lo que ocurría y éste lo impidió.

Al llegar frente al palacio de la Diputación los revolucionarios exigieron se izara la bandera á media asta, obligándoles el Sr. Lerroux á desistir de su pretensión.

El cadáver fué llevado en hombros hasta el cementerio, donde se cantó un responso.

Los solidarios están excitadísimos.—*Fabra.*

Protesta de un Obispo

Barcelona 5 (3'10 tarde).

El Obispo auxiliar, doctor Cortés, ha enviado un oficio al gobernador civil interino protestando de lo ocurrido en el entierro del diputado provincial Sr. Juti.—*Mencheta.*

Noticias varias

La Liga antiduellista

Santiago 4.

El barón de Albi, que se halla en esta población desde hace dos días, ha constituído una Liga antiduelista, compuesta por las personas más significadas de la ciudad y varios catedráticos de la Universidad y del Instituto, y presidida por el conde de Canalejas.

El convenio franco-español.—La cuestión de los vinos

París 4.

La comisión gestora del mejoramiento del comercio franco-español, en su reunión de ayer, ha acordado que procede aconsejar al gobierno francés una ligera disminución de derechos sobre los vinos españoles muy alcoholizados, reclamando una pronta conclusión del tratado de comercio entre las dos naciones vecinas.

Doce personas mordidas por un perro

Castellón 4.

En el pueblo de Mora fueron mordidas por un perro hidrófobo doce personas.

Estas fueron trasladadas al hospital Provincial de esta capital.

Se ha pedido con urgencia al Instituto Ferrant, de Barcelona, suero antirrábico.

Secuestradores condenados á muerte

Ciudad Real 4.

Ayer se celebró en esta capital Consejo de guerra para juzgar á tres secuestradores que en Mayo último tuvieron secuestrado en un monte vecino al hacendado D. Francisco Molina, despojándole además de 6.000 duros que llevaba.

Las defensas calificaron el hecho de delito frustrado, pidiendo la absolución de sus patrocinados.

El fiscal solicitó la pena de muerte é indemnización de la cantidad robada.

El Consejo de guerra no ha emitido fallo todavía, pero dícese que confirmará la petición fiscal.

La boda de «Machaquito»

Cartagena 4.

Se ha celebrado la boda de *Machaquito.*

Numerosos invitados asistieron al acto firmando el acta los Sres. Hurtado de Mendoza, Pérez Galdós, Félix Chavarri, Rodrigo Soriano y el senador don Justo Aznar.

La novia lucía traje blanco y el novio un traje negro de americana.

La ceremonia se ha verificado en una capilla instalada con este objeto en la casa de la señorita Angeles Clementson.

Terminada la ceremonia, los recien casados ofrecieron un *lunch* á los invitados.

Seguidamente, los esposos salieron en el tren correo con dirección á Madrid y París.

Un gentío inmenso esperaba el paso del tren, en el apeadero llamado «Los Molinos», con objeto de saludar á *Machaquito* y á su esposa; éstos fueron vitoreados por la muchedumbre.—*Fabra.*

Acuerdo de una Sociedad

Valencia 5.

Se confirma que la Sociedad recaudadora de contribuciones rechazará los billetes de 100 pesetas de la emisión del 7 de Julio de 1903.

El alcalde teme que con tal motivo se origine un grave conflicto.—*Fabra.*

Jefe de estación atropellado

Medina 5.

Al pasar anoche el tren correo núm. 12 por Gómez Narro, atropelló al jefe de estación, produciéndole contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La causa del atropello ha sido intentar cruzar dicho empleado la vía pocos segundos antes de llegar el tren.

El accidente no ha revestido mayor importancia por haberle echado la máquina con uno de los topes delanteros fuera de la caja de la vía.

Un crimen

Pamplona 5.

En el pueblo de Lorca, Nazario Ataun mató de una cuchillada en el hombro, que le atravesó el pulmón, á Adriano Hermoso, hijo del alcalde del pueblo de Valle.

El agresor, que huyó, no ha sido habido.—*Fabra.*

TRIBUNALES

Audiencia

En defensa propia

Hoy ha comenzado á verse en la sección tercera la causa seguida contra Pablo Rodríguez por muerte de Nemesio Darío.

El hoy procesado se encontraba el 25 de Enero del corriente año en su domicilio, festejando con alguno de sus compañeros de taller el día de sus cumpleaños, cuando se presentó Nemesio acompañado de dos amigos.

Pablo, que no había invitado á aquél, se quedó sorprendido de su presencia; pero viendo por las frases que Nemesio al entrar pronunciara que éste iba á su casa con el decidido propósito de armar bronca, intentó evitar disgustos, y recibiéndole con afecto le invitó á tomar parte en la fiesta.

No calmó, sin embargo, este recibimiento á Nemesio, que empezó á insultar á los concurrentes, burlándose de los que cantaban y estando á punto de llegar á las manos con uno de los invitados.

Pablo, sin hacer caso de la conducta de Nemesio, salió á la calle con el propósito de despedir á dos de sus amigos, y al volver á su casa encontró en la puerta á Nemesio Darío.

Pablo Rodríguez recriminó á Nemesio por las muchas inconveniencias que durante su permanencia en la casa había cometido con los invitados, recibiendo como contestación una bofetada que casi le derribó al suelo. Repuesto apenas de su sorpresa, Pablo echó á correr perseguido por Nemesio, el cual consiguió acorralarlo en un retrete, y ya en éste le infirió con un cuchillo varias heridas en la mano izquierda y algunas cortaduras en el pantalón.

En esta situación y comprendiendo Pablo que su vida corría grave peligro, sacó una navaja y con ella repelió la agresión de que era objeto, causando á Nemesio una herida en el pecho, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

Estos hechos constituyen un delito de homicidio sin circunstancias modificativas á juicio del representante de la ley, y por él pide para el procesado la pena de catorce años de reclusión temporal.

El defensor, D. Manuel Tercero, entiende que concurre á favor de Pablo Rodríguez la eximente de legítima defensa, y solicita la absolución para su patrocinado.

La prueba testifical fué muy favorable para el procesado, estando conformes casi todos los testigos que el muerto había sido siempre un hombre pendenciero y que se las daba de matón.

Mañana continuará el juicio.

Robo y homicidio

El banquillo de la sección primera se veía esta tarde ocupado por tres individuos, para quienes el fiscal solicitaba en su escrito de conclusiones provisionales se les impusiera la pena de muerte.

Los hoy procesados, llamados Antonio Santos, Antonio Garrul y Rafael López, entraron el día del Corpus del pasado año en la casilla de peones camineros situada en el kilómetro 10 de la carretera de Madrid, aprovechando la ocasión de encontrarse sola en la casa la mujer del peón caminero Victoriana Marredo.

Los tres sujetos se arrojaron sobre la infeliz mujer, y después de maniatarla con unas cuerdas, la arrojaron encima de la cama, asfixiándola con los colchones y ropas del lecho.

Después de cometido el crimen los tres malhechores descerrajaron los muebles y robaron todos los efectos que á mano encontraron.

Un guarda del campo que vió entrar en la casilla á los tres sujetos avisó á la pareja más próxima de la Guardia civil, y cuando ésta llegó al sitio del suceso, se encontró con que aquéllos salían de la casa con varios lios al hombro.

La benemérita les dió el alto, pero los criminales no hicieron caso ninguno, sino que abandonando en el suelo los bultos, echaron á correr campo á través, logrando la Guardia civil capturarlos después de tenaz carrera.

Estos hechos los califica el fiscal como constitutivos de un delito de robo y homicidio con las agravantes de reincidencia, abuso de superioridad y alevosía y por tanto, la pena que se les debe imponer á las tres procesados es la de muerte.

Las defensas niegan que sus patrocinados sean autores de los referidos hechos.

Los tres que esta tarde comparecían ante el Jurado para responder de estos hechos, son de aspecto repulsivo é individuos que ya han visitado muchas veces los presidios de la Península.

La declaración de los acusados se limitó á afirmar que ellos eran inocentes del delito que se les imputaba, y que si se confesaron durante el sumario como autores del crimen, fué debido á los malos tratos y las torturas que la Guardia civil los hizo sufrir.

La prueba testifical fué completamente desfavorable para los procesados.

Mañana continuará el juicio.—**M.**

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—El miércoles, segundo día de moda, se verificará la última representación de *Don Juan Tenorio.*

Pasado mañana jueves, se reanudarán las representaciones del drama fantástico religioso, original de Calderón de la Barca, refundido por don Francisco Villegas, y titulado *El mágico prodigioso*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en la inauguración de la temporada.

COMEDIA.—El eminente artista Joaquín Malats, tan querido de nuestro público, dará un gran concierto de piano en este teatro en la tarde del 22 del corriente.

El programa que se propone ejecutar es completamente nuevo, y seguramente llamará la atención de los inteligentes.

BARBIERI.—Con un lleno se representó ayer por la tarde en este coliseo *Los amantes de Teruel*, que interpretó acertadamente la compañía.

Por la noche se puso en escena *El gran galeoto*, en el que fueron muy aplaudidos los Sres. Torres y Alverá, encargados de los papeles de Julián y Ernesto, respectivamente, y las señoras Rodríguez y Cobos.

VELADA ARTÍSTICA

En honor del ilustre periodista argentino don Ezequiel C. Paz, se celebrará esta noche en el palacio de *Blanco y Negro* una velada artística con el siguiente programa:

1.º Lectura de poesías por los Sres. Sinesio Delgado y Luis de Cuenca.

2.º *Pies y manos*, monólogo del Sr. Santiago, ejecutado por él mismo.

3.º *Sin querer*, boceto de comedia, de Benavente, por las señoras Pino y Quijada y los señores Llanos y García Leonardo.

4.º *Mensajero de paz*, comedia de Eusebio Blasco, por la señora Guerrero, señorita Cancio y Sres. Díaz de Mendoza, Soriano, Juste y Urquijo.

5.º *Mañana de sol*, paso de comedia de los señores Quintero, por la señora Valverde, señorita Martí y Sres. Rubio y Domus.

Y 6.º *La Riojanica*, jota del maestro Caballero, cantada por Lucrecia Arana.

Asamblea de médicos titulares

En los días 22 al 25 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea general ordinaria de la Junta central de la Asociación y delegados provinciales de los médicos titulares.

En ella se tratarán cuestiones de importancia para la clase, cuales son la elección de su Junta de Patronato, proposición de ley Alonso Castrillo, presupuestos generales de la Asociación, etc.

Para facilitar la asistencia á esta Asamblea, las Compañías de ferrocarriles han concedido billetes de ida y vuelta á precios reducidos que oscilan entre 5 y 7 y 1/2 céntimos en 1.ª, 3 y 1/2 á 5 y 1/2 en 2.ª y 2 y 1/2 á 3 y 1/2 en 3.ª clase, por cada kilómetro de recorrido, desde 50 en adelante, siendo la duración de los billetes del 14 al 30 del corriente mes, ó sea para el de ida ocho días antes de la apertura y para el regreso desde el siguiente á ésta.

EN HONOR DE CAJAL

La comisión de estudiantes que prepara el homenaje al Sr. Ramón y Cajal ha recibido por carta la adhesión de los escolares de Valladolid y la del rector de la Universidad de Zaragoza.

La empresa del teatro de Price ha brindado gratuitamente á la misma comisión el teatro y el trabajo de los artistas que en él actúan, con el objeto de recaudar fondos con destino al homenaje.

Los representantes de cada Facultad y escuelas especiales empezarán á expedir los vales de suscrición desde hoy, firmados y autorizados por el tesorero, doctor D. Julián Calleja.

Los Sres. Rivera y Sanz, catedráticos de la Facultad de Medicina han propuesto:

1.º Autorizar á Cajal para que organice libremente la enseñanza de sus cátedras de Histología normal y de Anatomía patológica del modo que más favorezca la continuación de sus investigaciones científicas, quedando exento de las ocupaciones académicas accesorias y solamente obligado á dar en cada curso las lecciones públicas sobre materias de su especial competencia que estime conveniente.

2.º Crear pensiones para jóvenes con preparación y aptitud probadas para que en concepto de ayudantes personales de Cajal le auxilien en sus trabajos y reciban á su lado, y bajo su dirección, la educación técnica necesaria para que puedan ser algún día continuadores de su obra.

Algunos periódicos piden también que se organice un curso de Histología del sistema nervioso, dedicado á profesores extranjeros, publicando por Europa un anuncio, al que fijamente responderían, acudiendo muchos representantes de distintos países, lo cual reportaría gran honor al nuestro.

DE SPORT

Carreras de caballos

Mañana, martes, comenzarán las carreras de caballos, á las dos y media de la tarde.

Habrá el primer día cinco carreras, denominadas *Criterium de cruzados*, *Premio Viesca*, *Precoz*, *Militar lisa* y *Vallas.*

El jueves, segundo día de carreras.

LOS ALBAÑILES

En el teatro Barbieri se celebró ayer mañana una reunión de albañiles, pertenecientes á la Sociedad «El Trabajo».

Se pronunciaron varios discursos, todos censurando, especialmente, á los aparejadores.

Se hizo constar que si por ahora no podía hacerse abiertamente la guerra á dichos intermediarios, al llegar el mes de Mayo se demostraría la fuerza de los obreros.

Los oradores atacaron además á todo lo existente, culpando al Municipio de la carestía de las subsistencias, y por último, hicieron constar que las autoridades son los mayores enemigos de los obreros.

SUCESOS

Suicidio.—Disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, se ha suicidado esta mañana un individuo en el piso segundo de la calle de la Princesa, núm. 24.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Escándalo y lesiones.—Juana García y el soldado del batallón de ferrocarriles, Lisardo Bernarvent, promovieron anoche un fuerte escándalo en la calle de Ciudad Rodrigo.

No satisfechos con los insultos que mútuamente se habían dirigido, acudieron á razones de *mayor peso* y resultó Juana con diversas heridas en varias partes del cuerpo y la fractura del húmero izquierdo.

En la Casa de Socorro fué curada la lesionada de dichas heridas, siendo calificado su estado de grave por padecer además alcoholismo agudo.

Del asunto se ha dado noticia al juzgado militar.

Robos.—Al descender de uno de los tranvías de la Compañía Eléctrica de Tracción, le ha sido sustraída á D. Juan Llanos Cortés una cartera que contenía 50 pesetas y varios documentos.

El autor del robo no ha sido detenido.

—Mr. Willy Jhan Hellember, de nacionalidad suiza, ha denunciado que le ha sido sustraído el reloj de plata que llevaba en el bolsillo al salir anoche del teatro Romea.

Sospecha que las autoras del robo eran dos mujeres, con las que estuvo conversando en el vestíbulo del referido teatro, pero no han sido detenidas.

Muerte de un morfinómano.—En la calle de la Abada, núm. 21, ha fallecido durante la noche pasada un individuo llamado José García Pelusa, de veinticuatro años de edad y natural de Guadix.

Su muerte, según dictamen facultativo, ha obedecido al abuso que el referido individuo hacía de las inyecciones de morfina para calmar los dolores de cabeza.

Riña.—Dos individuos, llamados Rafael Crespo Revilla y Eleuterio Crespo Sartero, riñeron esta madrugada en la carretera del Hipódromo, resultando ambos con diversas heridas.

Después de curados en la Casa de Socorro del distrito, pasaron á disposición del juzgado de guardia.

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society

OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

PESETAS ORO 2.687.545.550'51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

	Pesetas. Cts.
Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 30 de Septiembrede 1906. pesetas.....	49.897.092'82
En el mes de Octubre del año actual los pagos han sido los siguientes:	
Por dotales y acumulaciones vencidas.....	808.868'08
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos.....	83.677'14
Por defunciones.....	187.760'50
Total de lo pagado desde 1882..	50.677.398'59

Madrid 2 de Noviembre de 1906.—El Cajero, *Miguel Rosillo.*—El Secretario asesor, *Fernando Mellado.*

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—4 de Noviembre de 1906.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley para la construcción de un buque escuela de vapor, de tres cañoneros, y para separar el servicio industrial del militar en un arsenal del Estado.

—Otro ídem el proyecto de ley prohibiendo el empleo de explosivos en la pesca marítima.

Gobernación. — Reales decretos disponiendo que el domingo 25 de Noviembre se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid, otro por la de Pontevedra y otro por la de Orense.

—Otro aprobatorio del contrato provisional para el arriendo de locales con destino á la instalación de la Administración principal de Correos de Zaragoza.

Fomento.—Real decreto encargando á la Cámara oficial de Comercio é industria de Madrid de la organización y funcionamiento del Centro nacional de informaciones comerciales y archivo de Sociedades anónimas.

SUMARIO.—5 de Noviembre de 1906.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de venta de artículos para corsés.

SENADO

Sesión del 5 de Noviembre de 1906

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese á las cuatro menos diez minutos, con una docena de senadores. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. **Maluquer** se ocupa de los desórdenes ocurridos en Barcelona con motivo del entierro del diputado provincial republicano Sr. Juif, en que los sacerdotes fueron víctimas de una agresión de las turbas, teniendo que retirarse, y éstas pasearon el féretro por donde quisieron. Pregunta si después de lo ocurrido continúa en supuesto el gobernador civil interino y si el Gobierno está satisfecho de la policía de Barcelona.

El señor ministro de la **Gobernación**: No sólo continúa en su puesto el gobernador interino de Barcelona, sino que continúa muy á gusto del Gobierno. Y respecto de la policía de Barcelona, el Gobierno prepara una reforma.

Luego dice que los sucesos surgieron inopinadamente; nadie podía suponer que iba á alterarse el orden, de tal modo que al entierro asistían el presidente de la Audiencia, el de la Diputación, un delegado del Gobierno y otras autoridades civiles y militares. Y lee telegramas oficiales quitando importancia á lo ocurrido, diciendo que el entierro se verificó con arreglo al rito canónico, y añadiendo que el sacerdote se retiró por temor á la muchedumbre y por haber sido amenazado. Pero todo ello fué imprevisto, rápido é imposible de evitar.

El Gobierno—concluye—tiene el decidido propósito de que se respeten las leyes y las creencias de la mayoría de los españoles, y el Juzgado entiende en el asunto.

Otros asuntos

El Sr. **Fernández Caro** llama la atención del ministro de la Gobernación sobre un expediente que está en su ministerio desde los primeros meses de 1904, sobre concurso para provisión de cargos de secretarios intérpretes de Sanidad y le pide lo resuelva.

El señor ministro de la **Gobernación** promete informarse.

El Sr. **Bushell** solicita se remitan al Senado ejemplares de los dictámenes que sobre el presupuesto vaya emitiendo la comisión del Congreso, y una copia del proyecto leído por el ministro de Hacienda.

El señor **Presidente** y el señor ministro de la **Gobernación** prometen transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen proclamando senador vitalicio á D. Federico Ochando.

Señalóse orden del día para mañana, y á las cuatro y veinticinco minutos se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 5 de Noviembre de 1906

Abrese á las tres y media, presidiendo el señor de Federico.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

Poca concurrencia en los escaños.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de la **Vega de Armijo**: Con motivo del telegrama publicado esta mañana por *El Imparcial*, referente á disidencias surgidas entre el Gobierno y el embajador de España en el Vaticano, pregunta qué hay de cierto en el asunto y si lo ocurrido podrá influir en nuestras relaciones con el Vaticano.

El ministro de **Estado**: En las noticias á que su señoría hace referencia hay un ligero matiz de exactitud, pero si me permite emplear una frase modernista, esa información tiene algo de tendenciosa.

Desde luego dudo que el ministro de la Gobernación haya interceptado el pase del telegrama en cuestión, pero puedo anticipar que no hay nada que represente ruptura ni aun hostilidad en nuestras relaciones con la Santa Sede.

Son éstas hasta ahora respetuosas, y á pesar de que varios elementos pretenden perturbarlas el Gobierno está prevenido y sabrá cumplir extrictamente sus deberes.

El Sr. **Balaunde** estima que el convenio celebrado por la Compañía Arrendataria de Tabacos con 15 casas para la adquisición de tabacos y cigarros para el mercado español es perjudicial al Tesoro y al consumidor.

El señor ministro de **Hacienda** cree que la revisión de ese contrato sería perjudicial para el Tesoro, y que por el momento no puede ir á ella, puesto que el público no se ha quejado de ello.

El Sr. **Fernández Jiménez** pide la retirada de los billetes de 100 pesetas cuya serie ha sido falsificada.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que se ha hecho una nueva tirada de billetes en Inglaterra, que serán puestos en circulación á fines de la actual semana, y que se recojerán los pertenecientes á la emisión falsificada.

El Sr. **Pí y Suñer** solicita que tan pronto como esté informado por el Consejo de Estado el convenio con Suiza, sea remitido á la Cámara.

Habla después del proyecto de tratado con Francia para pedir que se aprovechen los buenos deseos de algunos representantes y sociedades francesas en pro de nuestros productos de exportación, y que si por razones particulares no se pudieran obtener grandes ventajas para los vinos, se pidan éstas para los aceites ú otros productos similares.

Pregunta también el estado de nuestras relaciones comerciales con Italia.

El ministro de **Hacienda** declara que por ahora no se está negociando ningún Tratado con Italia; pero que aquel gobierno está en mejores disposiciones que antes.

Respecto al tratado con Suiza, manifiesta que pronto, informado por el Consejo de Estado, podrá ser traído á las Cortes, esperando llegue á ser ratificado, á pesar de que en Suiza, como en España, hay opiniones encontradas respecto al mismo.

En cuanto á Francia también hay lucha de intereses y el Gobierno espera que con buenos deseos por parte de todos se llegará á fórmulas de concordia.

El Sr. **Cañellas**: En virtud de cartas recibidas hoy, me entero de que se propone el ministerio de Hacienda pagar ua indemnización de 235.000 pesetas á la Compañía arrendataria de consumos de Tarragona. Aquí no se dan indemnizaciones justísimas, aunque sean de particulares; pero si se trata de empresas poderosas el camino está allanado y toda indemnización se paga.

El ministro de **Hacienda**: Esas reclamaciones se fallan después de una infinidad de trámites, que son garantía de la legitimidad de la resolución.

El **Cañellas**: No es por complacer amigos por lo que formulo el ruego, pues el alcalde de Tarragona, precisamente quien me lo pide, es un funcionario á quien contra mi gusto me hizo *tragar* el conde de Romanones.

No necesita el ministro hacer la apología de la Hacienda; pero yo no puedo menos de consignar que las Compañías poderosas encuentran allí toda clase de facilidades.

El Sr. **Llorens** se felicita del propósito del Gobierno de no proveer las vacantes de capitán general, y desea que de un modo definitivo se determine que no pueda otro Gobierno revocar este acuerdo.

Se congratula también de que se haya prohibido el juego en los Casinos militares.

El señor ministro de la **Guerra**: El acuerdo del Consejo de ministros está tomado con estricto arreglo á la ley y á nadie se ha perjudicado con ello, por más que algunos tengan interés en propalar otra clase de noticias. Desde teniente á teniente general todos los oficiales de ejército tienen libre el ascenso; pero yo estimo que para ascender á capitán general se necesitan tan extraordinarios y relevantes méritos que, á nuestro juicio, ningu-

SGCB2021

no de los tenientes generales reune dichas condiciones, quizá porque no hayan tenido ocasión de demostrar sus dotes cumplidamente.

Respecto á la prohibición del juego, ha sido medida dictada por el capitán general de Madrid, y á él corresponden los plácemes.

El general **Aznar:** La ley constituva del ejército señala el número de cuatro para los capitanes generales. ¿Es que un acuerdo del Consejo de ministros puede derogar una ley?

El ministro de la **Guerra:** La ley señala como máximum el de cuatro capitanes generales, pero no señala mínimum.

El general **Aznar:** Es que eso pudiera alterar la cifra del Estado Mayor general.

El barón del **Sacro Lirio** se expresa en forma parecida á la del Sr. Aznar, y pregunta si se proyecta cambiar la ley constitutiva de la armada.

El ministro de **Marina:** No tengo ningún proyecto en tal sentido.

Interviene el Sr. **Suárez Inclán** y el señor **Mataix** anuncia sobre el mismo asunto una interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen referente al acta de Almagro y es proclamado diputado D. Antonio Gabriel Rodríguez, quien jura el cargo.

La ley de jurisdicciones

El Sr. **Salvatella** consume el segundo turno en la interpelación del Sr. Junoy.

Nosotros creemos que no nos debemos ceñir al debate acerca de la ley de jurisdicciones, sino tratar principalmente de la política seguida por el Gobierno en Cataluña. Hemos venido á decir al Gobierno que el quebrantamiento del derecho que tuvo lugar en 25 de Noviembre pasado continúa en la actualidad.

Lo ocurrido entonces en Cataluña no fué consecuencia de un espíritu de hostilidad contra el ejército, sino expresión del disgusto que en toda España reinaba contra los causantes de nuestros desastres y el poder central.

En caricatura habían sido puestos varios organismos del Estado, incluso el Soberano, y, sin embargo, á nadie se le ocurrió protestar airadamente hasta que se hizo una caricatura militar, obedeciendo seguramente la protesta al espíritu del cuerpo.

Entonces fué cuando los militares fueron á las redacciones de los periódicos en cuestión y realizaron actos que yo no quiero calificar, porque ya lo hizo el entonces presidente del Consejo señor Montero Ríos.

Los elementos liberales debieron pensar en castigar estos actos; pero mal podíais hacerlo cuando creíais que precisamente los que tenían la fuerza eran los mismos que habían delinquido.

Por eso después el ministro de la Guerra, señor Luque, influído por esto, presentó aquí la ley de jurisdicciones é impuso su aprobación.

El ministro de la **Guerra:** Yo no impuse nada.

El Sr. **Salvatella:** En el seno del Consejo de ministros hubo esa imposición por parte de su señoría. Se aprobó por fin el proyecto de ley, y ahora creíamos que pasado aquel período de violencias no se iría á su aplicación y esperábamos que ni siquiera sería promulgada; pero hemos visto defraudadas nuestras esperanzas.

Sin la publicación de esa ley, Cataluña, que no estaba sedienta de venganza, se hubiera olvidado del 25 de Noviembre; pero su aplicación ha surtido efectos contraproducentes, no por el número de los casos, sino porque con la ley ordinaria hubiérais podido igualmente someter y castigar cuanto quisiérais.

Sólo como rumor he de acoger la noticia de que un Consejo de guerra absolvió á Manaut, y sin embargo, aquel fallo no se hizo público y se le condenó después.

El señor ministro de la **Guerra:** ¡Eso es imposible!

El Sr. **Salvatella:** ¿Por qué?

El señor ministro de la **Guerra:** Porque si el fallo era firme, había que cumplirlo.

El Sr. **Salvatella:** Las sentencias de los Consejos de guerra ¿necesitan la aprobación del superior?

El señor ministro de la **Guerra:** Sí.

El Sr. **Salvatella:** Entonces, lo que acogía ese rumor ha podido ocurrir; pero yo me felicito de que lo desmienta el ministro de la Guerra.

A consecuencia de esa ley, cuya derogación se impone, sufren destierro nueve individuos por la redacción de un telegrama que no llegó á publicarse.

Cataluña os pide una amplia amnistía. Si no la concedéis, no podréis llevar á cabo allí ninguna de nuestras iniciativas.

Dirigiéndose al Sr. Moret, dice:

He de hacer notar algunas contradicciones entre lo manifestado por S. S. al discutirse la ley y lo dicho en la sesión del sábado. Entonces decía que esa ley era accidental, que respondía á necesidades del momento é imposiciones de la realidad, y el sábado se nos mostraba, á pesar de que aquellas circunstancias habían desaparecido, enamorado de su obra, que confesaba copiada del extranjero. Citó el ejemplo de Suiza S. S., y eso no tiene comparación posible, pues Suiza es país eminentemente militar. Nadie se opone á que los delitos contra el ejército se juzguen y castiguen; pero no siendo éste juez y parte.

(Sigue la sesión.)

Los tratados y los productores

En el local de la Liga de productores se reunieron ayer los representantes de la producción industrial de Asturias, Vascongadas y Cataluña, para cambiar impresiones acerca del estado de la cuestión arancelaria.

Además de las representaciones citadas, asistieron los diputados catalanistas Sres. Junoy, Sala, Roig y Bergadá, Rahola y Rusiñol y el vizcaino señor Orueta.

Los congregados, después de examinar el estado del asunto que motivaba la reunión, acordaron aplazar hasta después que sea presentado al Congreso el tratado con Suiza, el plan que contra el mismo se proponen desarrollar.

Entre los reunidos dominó un espíritu de transacción con los intereses de otras regiones á quienes afecta grandemente el referido tratado; pero manteniendo el criterio sustentado en el Parlamento por los Sres. Sala y Roig y Bergadá de que el Gobierno no ha podido hacer concesiones á ninguna nación por bajo de la segunda columna de nuestro arancel sin estar autorizado previamente por las Cortes.

AYUNTAMIENTO

Junta municipal

A las once de la mañana se ha reanudado la sesión comenzada el último sábado, para discutir los presupuestos municipales.

Se aprueba por 18 votos, contra 15, una enmienda de los republicanos y socialistas, proponiendo que se supriman las subvenciones para el Asilo de la Santísima Trinidad y para la Iglesia en construcción de Nuestra Señora de los Angeles.

Se promueve gran revuelo entre los elementos conservadores del Concejo con motivo de la aprobación de la enmienda, que fué muy discutida, y el duque de Arévalo y los Sres. Díez y Enciso presentan otra pidiendo la supresión de todas las subvenciones.

El Sr. Santillán ataca duramente la enmienda, asegurando que está inspirada en el despecho.

Los firmantes de ella la defienden.

Después de acalorado y largo debate, la enmienda es desechada.

El duque de Arévalo presenta otra enmienda en solicitud de que se supriman todas las subvenciones, menos las de las instituciones religiosas, y el Sr. Aguilera tiene que intervenir para poner paz entre los ediles, consiguiendo que el duque de Arévalo renuncie á lo que solicitaba.

Se aprueban todas las partidas del presupuesto de gastos y del de ingresos, con ligeras modificaciones.

Para final de sesión se entabla un vivo diálogo entre el duque de Arévalo y el Sr. Gayo, por pedir éste en una enmienda que se suprima el recargo establecido sobre los solares donde funcionan cinematógrafos.

El duque de Arévalo dice al Sr. Gayo: Su señoría no puede firmar la enmienda porque tiene un solar con cinematógrafo. (Risas.)

El Sr. Gayo: Es cierto, y yo estimo ilegal ese recargo. Cada uno defiende lo... lo... que cree justo y se rasca donde le pica. (Grandes risas y algunas protestas.)

Se vota la enmienda y es desechada.

La sesión se levanta á las dos y cuarto.

LOS CATALANISTAS

Los diputados catalanistas han acordado oponerse en el Congreso á la concesión de los suplicatorios que han sido solicitados del Congreso para procesar á varios diputados por delitos políticos.

Entre los diputados comprendidos en este caso se encuentran los Sres. Soriano, Nougués y Montes Sierra.

También han acordado que los diputados señores Salvatella y Albó intervengan en el debate promovido sobre aplicación de la ley de jurisdicciones, y continuar las gestiones para conseguir que sean amnistiados los procesados por haber incurrido en la ley de jurisdicciones.

El Gobierno, según hicieron constar algunos diputados catalanistas, se muestra propicio á conceder el indulto.

El Sr. Girona marchó anoche á Barcelona para dar cuenta de estos trabajos.

LA COMISION DE CONSUMOS

La comisión extraparlamentaria para la supresión de los consumos, convertida en Junta consultiva permanente, por real orden de 31 de Octubre último, ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente, D. Juan Navarro Reverter; vicepresidente, D. Miguel Moya; vocales, Sres. López Muñoz, la Bastida, Pulido, Ruiz de Velasco, Alba, Roig y Berdagá, Maura y Gamazo, Riu, Moreno Rodríguez, Maltrana, marqués de Luque, Rodríguez (D. Constantino), De Blas, Sanz Vives, Jardiel, Medrano, del Río, López Mora, Sitges, Regidino, Soler, Galarza, Montero Villegas (D. Eugenio) y secretario general, D. Tomás Romero y Martín Toledano.

SUCESO MISTERIOSO

Según varios periódicos, la policía venía desde hace días trabajando en el esclarecimiento de un suceso que aparecía en los primeros momentos envuelto en el misterio.

Tratábase de averiguar si una mujer fallecida el día 10 de Septiembre último en la calle de Antonio López, núm. 4, murió por un hecho natural ó á consecuencia de una brutal agresión de su marido.

Llamábase la víctima Isabel Castillo, y su esposo Benito Lombardía, albañil de oficio.

Según referencias de los vecinos, recogidas por los periódicos, Isabel y Benito mantenían continuas reyertas familiares y en una de éstas, Isabel, que estaba encinta, recibió en el vientre una fuerte patada de su marido.

Isabel fué conducida á la Casa de Socorro, donde falleció á los pocos momentos, y el forense extendió la certificación de fallecimiento, sin advertir ninguna señal de violencia en el cadáver.

Días después de enterrada Isabel—y seguimos ateniéndonos á las referencias de los periódicos,—algunos vecinos de la casa, que fueron testigos del salvaje atentado, hicieron la denuncia al Juzgado, para evitar que quedase impune el delito.

Como consecuencia de la denuncia, la policía ha llevado á cabo la detención de Benito Lombardía, el cual niega haber realizado el crimen que se le atribuye.

El Juzgado ha dictado auto de prisión y procesamiento contra dicho sujeto y realizará algunas diligencias, entre otras la de inhumación del cadáver de Isabel, para esclarecer completamente este suceso.

Esta diligencia no se ha practicado, pero el juez ha decretado un auto poniendo en libertad á Benito Lombardía, por no aparecer cargo alguno contra él en las declaraciones de los 14 testigos que han desfilado por la Casa de Canónigos.

La impresión en la Casa de Canónigos es que se trata de una fantasía.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Proposición incidental

Esta tarde suscribieron la siguiente proposición incidental algunos diputados republicanos y catalanistas, que pensaban presentar en la sesión de hoy:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requiera al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos hace cerca de un año realizados por oficiales del ejército en Barcelona y Alcoy, como los perseguidos á título de ofensas al ejército ó á la patria, cualquiera que sea la ley ó la jurisdicción á cuya sanción se hayan sometido.

Palacio del Congreso 5 de Noviembre de 1906.—*Salmerón.—Rusiñol.—Bertrán y Musitu.—Junoy.*»

DE LA CORTE

Con motivo de celebrar ayer su santo el Infante D. Carlos, la Corte vistió de media gala. En una de las habitaciones de S. A. se colocó un álbum, donde se inscribieron cuantas personas fueron á felicitarle.

—

Mañana á las nueve y media llegará á Madrid, procedente de Málaga, la Reina Victoria.

—

El Infante D. Carlos ha salido de Valladolid y llegará esta noche á la corte.

Su hermano, el príncipe Felipe, se encuentra muy mejorado.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso,** óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Dimisión aceptada

El Consejo del Banco de España ha aceptado la dimisión que hace tiempo tenía presentada, el consejero señor marqués de Aldama.

Niño muerto en el tren

En el tren de Galicia llegó ayer mañana á Madrid, procedente de Orense, una mujer que va á Jaén, y á quien ocurrió en el camino una horrible desgracia.

Al llegar á Venta de Baños murió en sus brazos un niño de tres meses, hijo de la infeliz.

La viajera vino hasta Madrid con el cadáver de la criatura.

En el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, de esta corte, ha fallecido D. Rafael López Hernández, presidente de la Diputación de Huelva y jefe local del partido conservador de aquella capital.

Los alumnos de la Escuela de Montes

El delegado regio de Pósitos, Sr. Zorita, acompañado del ingeniero de Montes Sr. Cantero, marchará el jueves próximo á El Escorial para instruir expediente en averiguación de los hechos que han determinado la huelga de estudiantes en la Escuela de Montes, establecida en el real sitio citado.

El ministro de Fomento resolverá, después de estudiar el expediente.

Balance del día

Las sesiones parlamentarias se han deslizado tranquilamente, sin ninguna nota de especial significación, casi puede decirse que al compás del tiempo, monótonas y opacas.

Tres días llevamos en que en Madrid no deja de caer agua. Por la mañana, por la tarde, por la noche, sin una pequeña variación, con constancia verdaderamente desesperante.

Desde hace tres días también, la política que un momento pareció haber despertado del letargo del verano, ha vuelto á encalmarse, aparentemente al menos, y en las Cámaras no se observa animación ni hay más calor que el de los caloríferos.

En el Congreso, á primera hora, se formularon preguntas muy diversas, entre ellas una del marqués de la Vega de Armijo respecto á la exactitud de las noticias transmitidas de Roma suponiendo disgustado con el Gobierno al embajador español cerca del Vaticano.

El ministro de Estado ha confirmado aquellos informes, si bien para atenuarlos ha dicho que sólo tienen un «ligero matiz de exactitud».

El disgusto del Sr. Ojeda obedece á que por el Gobierno no se le tiene al tanto de sus propósitos con relación á la llamada cuestión religiosa y porque no habiéndosele dado ninguna clase de instrucciones, no ha podido contestar concretamente al Papa y á su secretario de Estado respecto á la política del Gobierno español.

—

En el orden del día continuó el debate acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones, consumiendo el segundo turno el republicano Sr. Salvatella.

Los republicanos y los catalanistas se proponían presentar una proposición incidental relacionada con este asunto, en la que se pide la amnistía para los militares que tomaron parte en los sucesos de Noviembre del año último.

Como no hay ninguno sujeto á procedimiento por esta causa, el Gobierno ha anunciado que no la acepta y que si lo que se quiere es un indulto para los procesados ó condenados con arreglo á aquella ley, se pida francamente.

—

En el Senado también se ha hablado de asuntos de Barcelona.

El Sr. Maluquer protestó de los desórdenes ocurridos ayer en el entierro de un diputado provincial, replicando el ministro de la Gobernación que el suceso tuvo escasa importancia, y que no pudo preverse.

De paso anunció que está amasando una nueva reforma de la policía de aquella capital.

—

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley del Banco de España, han informado esta tarde los Sres. Rahola, Rodrigáñez y Azcárate.

El Sr. Rahola manifestó que el proyecto aumenta los privilegios de que ya goza el Banco, y protestó de ellos.

El Sr. Rodrigáñez atacó el proyecto, defendiendo su ley, que fué, según manifestó, producto de una transacción á que llegaron todos los partidos políticos.

Sostuvo que si el Gobierno, abandonando otros proyectos del programa liberal, se limitase á sacar adelante el del Banco de España, podría decirse que la política del partido liberal en esta etapa de mando estaba reducida á la aprobación de los siguientes proyectos: ley suspendiendo las garantías constitucionales, ley de Jurisdicciones y ley del Banco de España.

El Sr. Azcárate se mostró conforme con las ideas mantenidas por el Sr. Rodrigáñez y protestó de que el Estado se desprenda de una función tan peculiar de la soberanía, como la de acuñar moneda, que no otra cosa es el privilegio de emitir billetes.

—

La comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley de asociaciones, se ha reunido esta tarde para examinar los informes remitidos por varios Círculos católicos y Sociedades obreras, los cuales proponen varias modificaciones al proyecto.

—

Refiriéndose á estas informaciones abiertas para distintos proyectos, se ha comentado esta tarde en el Congreso que se hayan limitado á determinados asuntos.

Se decía que en el proyecto de asociaciones, por su carácter esencialmente político, es innecesaria; que en el de consumos se trata de un asunto tan discutido que nada nuevo podrá alegarse, y que en el del Banco de España está muy reciente la discusión de 1902.

En cambio, se reconocía que hay proyectos más necesitados de estas informaciones, como son aquellos en que se proponen los monopolios del azúcar y de la sal. En el primero, por ejemplo, se alega como fundamento la difícil situación de la industria, y si esto fuera cierto nada más lógico para demostrarlo que abrir una información en la cual se hiciera constar el estado de las distintas fábricas azucareras, las libres y las del *trust*, su producción, sus beneficios ó pérdidas, precios del azúcar en España y el extranjero, etc.

—

Convocados por el Sr. Canalejas se han reunido esta mañana en el domicilio del presidente del Consejo los exministros de los diferentes grupos parlamentarios que componen la comisión de Suplicatorios para estudiar los últimos casos que se han presentado.

No se adoptó ningún acuerdo por no haber concurrido á la reunión los Sres. Suárez Inclán y Muro.

—

Ha quedado constituída la comisión consultiva de Consumos, declarada permanente.

Asegurando el Gobierno que con su proyecto suprime aquel impuesto, no se justifica la permanencia de la comisión.

¿Sobre qué se le va á consultar si se dice que la cuestión está ya resuelta?

El nombramiento de la comisión confirma lo que ya teníamos dicho de que el proyecto no resuelve nada, é indica claramente la formalidad con que se atiende al cuidado de los intereses generales.

—

Hoy se ha reunido la Junta municipal para continuar la discusión del presupuesto del próximo año.

En otro lugar publicamos noticia de ella, que merece ser leída por lo pintoresco, digámoslo así, de la discusión habida.

—

El jueves próximo se reunirá el Consejo de Estado en pleno para acordar el informe pedido por el Gobierno respecto al Tratado de comercio concertado con Suiza.

—

Los Reyes han salido de Málaga á las tres de la tarde.

El Rey, desde Bobadilla, se dirigirá á Lachar, en la provincia de Granada, para asistir á la cacería á que ha sido invitado, y la Reina regresará directamente á Madrid, á donde llegará mañana por la mañana.

Los Monarcas se muestran muy satisfechos de los agasajos y manifestaciones de simpatía de que han sido objeto en Málaga.

—

El crucero *Princesa de Asturias* ha recibido orden de marchar á Tánger.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la tarde, 13° sobre 0.
A las cuatro, 11° sobre 0.
La máxima fué de 14° sobre 0.
La mínima de 6° sobre 0.
El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

CORSES y Fajas de comodidad absoluta. Justo Juan. Carmen 14

RECOMENDAMOS

Con preferencia para artículos de perfumería la Casa *Alvarez Gómez*, donde se expenden las mejores marcas y se prepara la tan acreditada *Agua de Colonia concentrada* que se ve siempre en los tocadores del buen gusto.

I, Peligros, I duplicado

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Leonardo, y Severo y Félix, mártires.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 4 1/2 de la tarde.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9.—La Ráfaga.

LARA.—A las 8 1/2.—La reja.—A las 9 1/2.—El abolengo (doble).—A las 11 1/4.—Tenorio modernista.

APOLO.—A las 8 1/2.—El pollo Tejada.—A las 9 1/2.—El puñao de rosas.—A las 10 3/4.—Las bravías.—A las 11 3/4.—La maia sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—El húsar de la guardia.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El famoso Cotirón.—A las 10 3/4.—¡Hule!—M. Bertin.—A las 11 3/4.—El certamen de Cremona.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—El vals de las sombras (reprise).—A las 10 1/2.—¡¡Que se va á cerrar!!—A las 11 3/4.—La pena negra.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—La manzana de oro.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La vara de alcalde.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—La diva (reprise).—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—Aires nacionales.—Cinematógrafo.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—Venus Kursaal.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La taza de té.—A las 10 3/4.—El guante amarillo.—A las 11 3/4.—Venus Kursaal.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 5 de Noviembre de 1906

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
3-11-906	81'35	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81'30. 25 y 30
»	81'35	» » » E, de 25.000 » »	81'30
»	81'40	» » » D, de 12.500 » »	81'35 y 40
»	81'90	» » » C, de 5.000 » »	81'80 y 85
»	81'90	» » » B, de 2.500 » »	81'85 y 90
»	81'90	» » » A, de 500 » »	81'80. 85 y 90
»	81'90	» » » A, de 100 » »	81'90
»	81'90	» » » A, de 200 » »	81'90
»	81'90	» » diferentes series	81'85. 80 y 90
		A plazo	
»	81'65	Fin mes corriente	81'60
31-10-906	81'70	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
3-11-906	100'55	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	100'60
»	100'65	» » » » E, de 25.000 » »	100'70
»	100'55	» » » » D, de 12.500 » »	100'70
»	100'60	» » » » C, de 5.000 » »	100'70
»	100'60	» » » » B, de 2.500 » »	100'70
»	100'65	» » » » A, de 500 » »	100'65. 70 y 75
»	100'65	» » diferentes séries	100'70
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
22-10-906	100'60	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	100'55 y 60
26-10-906	100'50	» » » » E, de 25.000 » »	
31-10-906	100'55	» » » » D, de 12.500 » »	100'60
30-10-906	100'55	» » » » C, de 5.000 » »	
13-10-906	100'65	» » » » B, de 2.500 » »	100'55 y 60
2-11-906	100'45	» » » » A, de 500 » »	100'60
»	100'45	» » diferentes series	

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
3-11-906	434	Banco de España	500		434'50
2-11-906	217'	Banco Hipotecario de España	500	40	218 y 217
3-11-906	394'	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		395
3-11-906	295'	Unión Española de Explosivos	100		294 y 293
3-11-906	68'	Banco de Castilla	250		
3-11-906	150'	Banco Hispano Americano	500	30	150
3-11-906	104'	Banco Español de Crédito	250		
3-11-906	79'	Sociedad. Gral. Azuc.ª España, Preferentes.	500		79
3-11-906	44'	» » » » Ordinarias.	500		42'50
3-11-906	221'	Altos Hornos de Vizcaya	500		221'50
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
3-11-906	94'	Sociedad de Chamberí	500		94
29-10-906	86	Mediodía de Madrid	500		
21-7-1906	91'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
17-9-1906	60 75	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
3-11-906	100'75	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	100'75
3-11-906	99'90	Sociedad General Azucarera de España	500	5	99'75
3-11-906	96'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	96 y 95'25
29-10-906	95'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
3-11-906	96'25	Mediodía de Madrid	500	5	96'50
29-10-906	105'15	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
3-11-906	96'	» » » » C.	500	4	
31-10-906	94'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78'	Sisas			
3-11-906	103'	Obligaciones de 1861	250	6	
6-9-1906	63'	Idem de Erlanger	500	3	
2-11-906	85'	Idem por resultas	500	4	
30-10-906	93'50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	93'50
2-11-906	90'50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	90'50
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
2-11-906	96'25	Obligaciones	500	6	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	100.000 á	9'90 0/0	premio
» » »	175.000 á	9'85 0/0	»
» » »	350.000 á	9'75 0/0	»
Total	625.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres á la vista	3.000 á	pesetas 27'72	uno
» » »	1.000	» 27'71	»
Total	4.000		

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	845.700
Idem, fin corriente	200.000
Idem, fin próximo	00.000
5 por 100 amortizable	263.000
Carpetas provisionales	185.000
Acciones del Banco de España	18.000
Idem del Banco Hipotecario	27.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	47.000
Azucareras.—Preferentes	7.000
Idem.—Ordinarias	23.500
Cédulas del Banco Hipotecario	3.500

Después de la hora oficial

Cierro.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'60 papel.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 81'57.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'90.—Renta francesa, 95'65.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 109'75 ptas.
100 ptas. equivalen á 91'11 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 5 (4'56 t.).—Interior, 81'58.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortes, 62'85.—Alicantes, 87'80.—Orense, 29'90.—Colonial, 71'75.—Francos, 110'20.—Libras, 27'80.—Arenas.

Bolsa de París

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'10.—3 por 100 francés, 95'75.—*Fabra.*

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

NOVEDADES PARA SEÑORAS
CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS
CORREO, 4

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Rafael Alfonso

Y COMPAÑÍA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

INTERESANTE

Gran liquidación de calzado novedad, por reforma

79—MAYOR—79

PIELES Los mayores surtidos y más baratos los ofrece

LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

CASA NIEVES

1.ª Oficiala de Mme. Petit.—HORTALEZA, 60, I.º

Sras.: con especial confección y verdadero gusto presento los mejores modelos de sombreros de París.

VISITEN LA CASA

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IXe

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

COMPAÑÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.

Domicilio social: Old Street. London. E. C

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, tortícoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

Y ANEMIA — LINFATISMO, DEBILIDAD

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

París. 52, Rue du Rendez-vous

MACHINES á Faire: Rivets, Boulons Crampons etc. FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies Grues et Ponts Roulans—Riveuses hydrauliques Pulverisateurs de Liquides antiseptiques STERILISATEURS D'EAU ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

Caldo Bordelés Casellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

DENTISTA Pascual. Composts. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

Fumadores!! DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL **HIDALGUÍA** Ó EL **LE CHIC PARISIEN**

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izqda.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del *Arte moderno en todas sus fases*

PRECIO DEL NÚMERO

Un chelin (5 reales)

COMPAÑIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Masage, gimnasia médica, precio módico. 2 á 4.—Carmen, 14

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL, hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp

NEW YORK,

Propietarios y únicos fabricantes.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocondría, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

PASTA dentífrica Y VERDADERA **AGUA de BOTOT**

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al pormenor en todas las buenas farmacias y droguerías.

CALORIFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los de petróleo.—Compañía de Alumbrado á base de Alcohol

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 9

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	3 Nbre. 1906	27 Octubre 1906	SITUACIÓN 3 Nbre. 1906 Pesetas Cénts.	SITUACIÓN 27 Octubre 1906 Pesetas Cénts.
Oro en caja				
Del Tesoro	15.854.627'54	15.664.167'83	383.074.938'07	382.880.322'56
Del Banco	367.220.310'53	367.216.154'73		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro	31.031.180'87	31.394.435'85	78.083.785'22	78.293.899'20
Del Banco	47.052.704'35	46.899.463'35		
Plata			604.008.774'09	606.433.572'56
Bronce por cuenta de la Hacienda pública			4.819.970'95	4.812.733'32
Efectos á cobrar en el día			3.460.9[illegible]'[illegible]	2.306.967'95
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899			350.000.000	350.000.000
Descuentos			272.040.7[illegible]'03	274.796.533'45
Pólizas de cuentas de crédito	293.727.549'90	292.835.554'90	209.331.099'62	208.000.750'57
Créditos disponibles	84.396.450'28	84.824.804'33		
Pólizas de créditos con garantía	195.718.752'23	195.922.422'38	98.631.659'0[illegible]	96.936.580'29
Créditos disponibles	97.037.093'21	98.985.842'09		
Pagarés de préstamos con garantía			8.167.256'85	8.074.511'85
Otros efectos en cartera			1.953.235'4[illegible]	2.152.152'19
Corresponsales en el reino			13.330.615'93	17.264.479'43
Deuda perpetua al 4 por 100 interior			344.468.953'26	344.468.953'26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Bienes inmuebles			13.420.278'75	13.419.691'75
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100			543.483'53	456.853'53
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro			493.404'05	488.094'30
Tesoro público: por negociación de Obligaciones, real decreto de 25 de Junio de 1906			19.889'24	19.854'24
			2.546.355.007'27	2.551.305.950'45
PASIVO				
Capital del Banco			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva			20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación			1.560.606.750	1.560.964.725
Cuentas corrientes			489.511.963'54	5[illegible].165.624'38
Cuentas corrientes en oro			385.701'52	383.993'83
Depósitos en efectivo			23.075.237'23	23.324.478'71
Tesoro público: Su cuenta corriente de efectivo			94.273.127'93	88.356.243'07
Tesoro público: Por pago de intereses de Deuda perpetua interior			11.379.727'37	12.934.533'22
Tesoro público: Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas			231.695'84	231.695'84
Tesoro público: Por pago de Deuda exterior en oro			3.599.202'78	3.384.063'81
Tesoro público: Por ingresos de Aduanas en oro			44.785.009'68	44.162.634'17
Tesoro público: Por suscripción á metálico en Deuda amortizable			426.554'43	429.554'43
Reservas de contribuciones: Para pago de la Deuda perpetua interior			7.274.807'32	4.768.983'15
Reservas de contribuciones: Para pago de Deuda amortizable al 5 por 100			18.995.826'39	18.995.826'39
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar			30.961.628'38	38.243.070'84
Ganancias y pérdidas: Realizadas			19.052.855'97	19.322.546'28
Ganancias y pérdidas: No realizadas			749.152'39	580.438'61
Diversas cuentas			72.045.716'50	65.052.538'72
			2.546.355.007'27	2.551.305.950'45

Kabelfabrik Actine-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Cühner Hernesond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos, como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

SGCB2021